



INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS
Coordinación de Área Administrativa

SÁNCHEZ MORALES BERENISSE
CARGO: COORDINADORA DE ÁREA ADMINISTRATIVA
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
CÉDULA: 11053130

Fecha de nombramiento: 02/10/2024
Fecha de ingreso a gobierno: 02/10/2024

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: AV. UNIVERSIDAD S/N INTERIOR ESTADIO CENTENARIO COLONIA No. , Int. 0, Col. Lienzo Charro, Cuernavaca. C.P. 62137

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 am a 5 pm

Teléfono(s): 7771024091

Correo electrónico: berenisse.sanchez@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Licenciada en Administración

HISTORIAL LABORAL

H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, Auxiliar Contable,

H. Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos, Auxiliar Contable de Fondos Federales,

H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos, Contadora Municipal,

H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos, Contadora Municipal

H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos, Contadora de Fondos Federales

ATRIBUCIONES DEL CARGO

I. Programar los apoyos financieros y materiales para los deportistas, agrupaciones y organizaciones, mediante verificar se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 14 de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, con la finalidad de dotar de los elementos necesarios para el desarrollo de las competencias.

II. Vigilar y cumplir con las normas del sistema de adquisiciones de los bienes y servicios del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, mediante autorizar las ordenes de compra verificando que dichas actividades se lleven a cabo en apego a la normatividad y procedimientos internos, con la finalidad de proveer al instituto de los recursos necesarios para la operación del mismo.

III. Aprobar en coordinación con el/la Titular de la Dirección General, los Estados Financieros del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, mediante verificar el cumplimiento de la normativa contable establecida y la constante supervisión de las operaciones realizadas, con la finalidad de que sean sometidos a la Junta de Gobierno.

IV. Coordinar y supervisar el uso, aplicación y ejercicio presupuestal de los recursos provenientes de Convenios y Acuerdos celebrados con la Federación y Municipios, mediante la revisión de los términos y condiciones previstas en cada caso, con la finalidad de cumplir con los principios de eficiencia, transparencia y eficacia.

V. Supervisar que la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual y el programa presupuestario se realice de acuerdo con los programas de deporte y demás normativa aplicable, mediante consolidar la información correspondiente,

con la finalidad de presentar al Director/a General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, quien, a su vez, lo presentará para su aprobación por la Junta de Gobierno.

VI. Supervisar el proceso de Archivo General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, mediante verificar las actividades propias de Unidades Administrativas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, con la finalidad de cumplir con la normatividad aplicable.